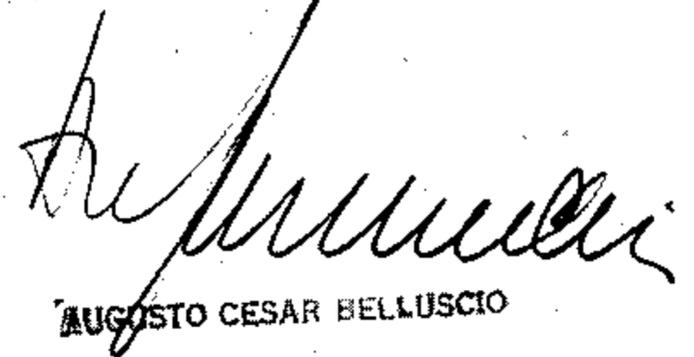


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs.2 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 por / el señor Interventor Interino de la Obra Social del Poder Judicial, a fs.3 por el señor Juez Federal de 1° Instancia de Corrientes y a fs.5 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia adscríbese a partir del 1° de julio de 1985 y por el término de 6 meses- al Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) señor Tomás Daniel José LUBARY del Juzgado Federal de 1° Instancia de Corrientes, a la Obra Social del Poder Judicial de la / Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

m. r.